

VIERNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 243

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2018-10811 *Notificación de sentencia en juicio inmediato sobre delitos leves 1221/2017.*

Don Julio Iván Antolín Muñoz, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio inmediato sobre delitos leves nº 1221/2017, se ha dictado sentencia, con fecha 14/08/2017, absolutoria siendo

DENUNCIANTE-DENUNCIADO: Sra. Aroa Pisano González, NIF: 72148993V,

cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DIAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a Sra. Aroa Pisano González, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 16 de mayo de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Julio Iván Antolín Muñoz.

2018/10811

CVE-2018-10811